

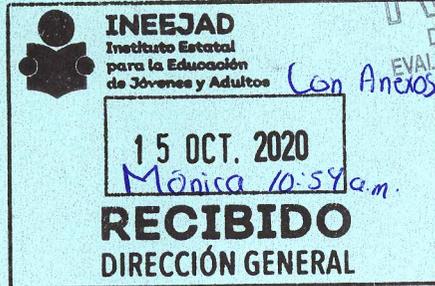


Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

Contraloría del Estado

19 OCT. 2020

DESPACHO
RECIBIDO



CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
21 OCT 2020
Jalisco
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES
OFICIO: No DGP/2423/2020

ASUNTO: Oficio de conclusión

Guadalajara, Jal. 07 de octubre de 2020

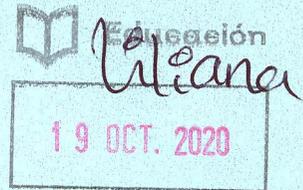
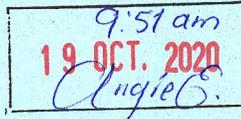
Lic. Marcos Godínez Montes
Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos INEEJAD
José Guadalupe Zuno No. 2091 esquina Marsella,
Col. Deitz Sector Juárez, C.P. 44158
Guadalajara, Jal.



Coordinación de Desarrollo Social
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO

RECIBIDO

RECIBIDO Atención: Lic. Raúl Torres Martínez
Titular del Órgano Interno de Control INEEJAD

En relación a su oficio: INEEJAD /C.I./060/2020 de fecha 19 de agosto del 2020, por medio del cual se remitió a esta Contraloría del Estado, la documentación e información correspondiente a la solventación de **19 (diecinueve) observaciones preliminares** determinadas respecto de la Auditoría practicada al **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos INEEJAD** a su digno cargo, con respecto al periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y eventos posteriores**, esto con base en lo señalado por el oficio identificado como **DGP/1071/2020** de fecha 20 de abril del 2020, por lo que una vez analizada y valorada por la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	No Solventadas
1er. Seguimiento.	1.1., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 3.1., 4.1., 5.1., 5.2., 5.3.1., 5.3.2., 5.3.3., 5.4., 5.5., 5.6., 5.7., 5.8., 6.1., 6.2	4.1., 5.5., 6.1	1.1., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 3.1., 5.1., 5.2., 5.3.1., 5.3.2., 5.3.3., 5.4., 5.6., 5.7., 5.8., 6.2
	19	03	16

Así pues, le informo que esta Contraloría del Estado ha determinado **CONCLUIR EL PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA**, por lo que, derivado de las observaciones que no fueron solventadas por ese Ente Público, se presume que pudieron transgredir las obligaciones adquiridas en funciones como Servidores Públicos, mismas que tenían el deber de cumplir a efecto de salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, de conformidad con la normatividad aplicable de la materia.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado por los artículos 50 fracciones I, III, IV, XI, XII y XXVII, y 51 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, los artículos 1, 2 fracción IV, 4, 6 fracciones XIV, XXI y XXII, y 23 fracciones II, III, y XVIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito ha **quedado concluida y observada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar, y que por conducto del Órgano Interno de Control se iniciarán los procedimientos administrativos correspondientes.**

Sin otro en particular de momento, solo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo, No Reelección"



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

13 OCT. 2020

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

c.p. Mtra Ana Bárbara Casillas García.- Titular de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.- Av. de las Américas No. 599, Edificio Cuauhtémoc, piso 10, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600
Lic. Juan Carlos Flores Miramontes.- Secretario de Educación Jalisco.- Av. Central No. 615 Colonia Residencial Poniente, C.P. 45136
L.A.F. José Luis Ayala Ávalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento

JLAA/AMM/MAGA/RBAM

"2020 año de la acción por el clima, eliminación de la violencia contra la mujer y su igualdad salarial".

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470